

## LA REPUBLICA.

SANTIAGO, JULIO 10 DE 1897.

Es curiosa la correspondencia diplomática cambiada entre el ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires i la Legación de España en aquella capital con motivo de las demostraciones a que dió lugar en algunas provincias argentinas la noticia del bombardeo de Valparaiso.

La natural indignación que debia producir la noticia de ese hecho bárbaro, produjo, en efecto, en las ciudades de Salta i Tucuman, demostraciones ruidosas de parte de una multitud de vecinos nacionales i extranjeros que en reuniones populares hicieron alarde de simpatía a favor de Chile i de sus aliados, proclamaron la alianza de los pueblos argentinos con las Repúblicas del Pacifico. Ni se abararon tampoco las imprecaciones contra la España i sobre todo contra su gobierno, convertido en reo de un inmenso delito contra la humanidad i la civilización.

La Legación española hizo de todos estos incidentes materia de reclamación ante el gobierno argentino. Pero cuando diferencia se nota ya en la quisquillosa susceptibilidad española, al comparar la apreciación de las causas ostensibles que acrecentaron la guerra del Pacifico, con la importancia que el gobierno español ha dado a las manifestaciones hostiles de Salta i Tucuman!....

Para los que han pesado en la balanza de un criterio imparcial los hechos que dieron márgen a la demanda de satisfacción que el almirante Pareja intimó al Gobierno de Chile; para los que han visto desprenderse tan ruidosos i funestos sucesos, a consecuencia de las manifestaciones hechas por la prensa libre i por las reuniones populares en esta libre República, apenas es concebible como el gobierno español tan delicado entónces, tan intransigente, tan sordo a toda satisfacción racional, se ha manifestado tan irritable, tan condescendiente, tan lleno de mundo para con la República argentina, tratándose de hechos análogos i acaso de un carácter mas serio que los que produjeron la guerra del Pacifico.

Pero la irascibilidad española ha sufrido visiblemente sus quebrantos. Era muy grande cuando pedía satisfacciones al Perú por los sucesos de Talambó; creció mas, cuando las naves españolas se apoderaron impunemente de las Chinchas; i no conoció límites, cuando el gobierno de Pezet se prestó a dar satisfacciones i hasta a pagar el precio de su propia humillación.

Como esperar que la España que acababa de visitar nuestra costa, que nos veía enteramente desarmados, que nos consideraba mas impotentes para la defensa que al mismo Perú; nos perdonase las muestras de simpatías dadas, aunque sin ninguna autorización oficial, a la causa de esa república hermana! ¡Cómo habla de distimular la España si siguiera las groserías de un pobre periódico sin crédito, ni opinión alguna!

Pero estábamos desarmados, i nuestra aparente debilidad era nuestro mas encarnizado acusador. La España se decidió a la guerra.

Cuanto se engañó en sus propósitos se lo han demostrado con terrible energía los acontecimientos ocurridos desde el bloqueo de nuestras costas, acontecimientos que han quebrantado su orgullo hasta el punto de darse por muy satisfecha con que el Ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires declinase la responsabilidad de su gobierno con respecto a los sucesos de Salta i de Tucuman, que, sin dejar de ser ofensivos a la España, se han verificado sin la participación de las autoridades i en virtud de los derechos que la constitución i las leyes han asegurado a los ciudadanos. Vaya una satisfacción que dos años antes habria hecho reventar de ira al gobierno español, i puesto la mecha en manos de los artilleros de la «Namancia» para dar mas fuerza a un perentorio e insolente ultimatum.

Pero las circunstancias han cambiado extraordinariamente. Puedo ser que el gobierno argentino no lo comprenda así i atribuya a su fuerza i a su política la mansedumbre de la España para con él. Pero seria demasiada ceguera no comprender cuanto ha decaído el orgullo castellano desde los primeros actos de hostilidad entre Chile i la España, i desde que la alianza del Pacifico se ha levantado como una terrible amenaza contra los intereses de la Península en este continente. Mientras la alianza subsista, está seguro el gobierno de Buenos Aires de tener en el español no solamente un amigo de vista gorda, sino tambien un cortesano a toda prueba.

Los sesiones mas, i todavía no se divisa término al debate sobre la moción del diputado por la Serena para contestar el Mensaje del Presidente de la República. Cada sesión ha sido una batalla campal. La oposición parlamentaria, a la que es preciso reconocer un tesón ejemplar i una energía infatigable, parece resuelta a prolongar la lucha indefinidamente.

Pero la ceguera de la oposición es admirable, si cree rendir de fatiga al gabinete que persigue i cuya caída es el único objeto de sus aspiraciones. El gabinete opone a la constancia, la constancia, acepta todas las batallas, sigue a sus enemigos sin temer ni las celadas que le preparan, i les declara, como ha sucedido en la sesión penúltima, que el gabinete permanecerá en su puesto mientras merezca la confianza del Presidente i del Congreso.

Desengañese la oposición parlamentaria: ella no puede i mucho menos con la táctica que emplea, desbancar al Ministerio. Cuanto mas personal se hace el ataque, cuanto mas se olvidan las consideraciones i las

reservas que se deben al honor del país, i cuanto mas se desestiman los medios racionales de conciliar los intereses, de mejorar la situación i de desenlazar el conflicto de la guerra, mayor es el descrédito de los enemigos del Gobierno i mayor la ineficacia de su hostilidad.

El país no podria precisar los propósitos de la reducida oposición militante sino con una palabra: abajo el Ministerio, porque, en efecto, esto es lo único perceptible i claro en los hechos i palabras de esa oposición. Todo está subordinado a este fin. En presencia de nuestros propios enemigos se grita que estamos desarmados. No importa que le insepriremos la tentación de nuevas ofensas o que alejemos de su ánimo toda disposición para satisfacerlos. Los enemigos del Ministerio quedarían satisfechos, si le vieran caer en medio de las ruinas de un nuevo bombardeo.

Delante de nuestros enemigos exteriores tambien i de todas las naciones que contemplan nuestra situación, se hace la cuenta de las deudas del Estado elevándose a una cifra fabulosa, según las reglas de una aritmética nueva. ¡Qué importaría la ruina del crédito del Estado con tal que ella arrastrase en su caída al gabinete actual!

Como si se preparara una celada, se hace declarar al gabinete el plan de guerra que ha fijado su elección i se le hacen repetir las condiciones de plena satisfacción bajo las cuales sola i únicamente podría hacerse la paz. No importa que la situación en que estamos se prolongue indefinidamente, si a fuerza de gastar los recursos i los espíritus, gasta al fin al ministerio.

De esta manera, como si la nación fuera solidaria del gabinete, no hal golpe dirigido contra este que no efecto a aquella en sus mas delicados intereses.

¡Por qué sucede esto! El buen sentido público lo comprende perfectamente. La oposición acusa en falso. Colocada en el terreno de las recriminaciones i resuelta a poner todo género de entorpecimientos al gabinete, todo lo ha tergiversado, pintando en una falsa situación al país.

Pero al proceder así la oposición ha acumulado elementos i soldados prendas que mas tarde podria servir contra ella misma, si el capricho de a casualidad pasiese en sus manos la dirección de los negocios.

Queremos suponer por un instante que el gabinete renunciara antes de dar un desenlace cualquiera a la situación presente. ¿Cuál sería el plan gabinete sucesor? ¿Cuál sería la política de los que consideran agobiado de deudas al país i casi en la imposibilidad de aumentar sus recursos, i que, sin embargo, se muestran tan belicosos? ¿Cuál sería la política de los que han mirado con escepticismo toda negociación de paz o de tregua.

La nación comprende muy bien que a nadie mejor que al ministerio actual corresponde desenlazar la situación que nació juntamente con él, i que al forcejar por la renuncia de este gabinete en vez de ayudarle para llegar al desenlace, es acumular mas i mas nubes sobre el porvenir i empujar adrede la nave del Estado hacia la latitud mas tempestuosa para probar nuevos pilotos.

La nación no está dispuesta a dejarse abandonar al viento de las aventuras. Si una ambición desacomodada hace presumir a algunos tener bastante fuerza i bastante destreza para toman el rumbo conveniente, en el nombre del patriotismo les demandamos que persuadan de ello al país. Una palabra siquiera sobre sus planes, i ya verian que el ministerio actual no es un obstáculo para que ellos se realicen, una vez que la opinion les sancione.

### Los votos de censura.

El «Ferrocarril» se esfuerza en probar que el Ministerio actual ha recibido varios votos de censura del país, del Congreso i del Presidente de la República.

Al efecto enumera unos cuantos, pero estos son de tal naturaleza que contribuyen a probar precisamente lo contrario de lo que ese diario pretende.

He aquí su victoriosa lista: Primer voto: a censura del Congreso al Gobierno. Cuando el Ministro de Hacienda pidió la derogación de la lei sobre reducción de cesos, la Cámara no creyó conveniente derogarla i insistió en que el Ejecutivo siguiera teniendo en su mano un recurso i dispeniendo de los fondos que aquella disposición pudiera proporcionarle.

Famoso voto de censura i de desconfianza. Tanto valdria decir que un capitalista declara sospechoso al individuo a quien confía sus capitales, precisamente en el acto de confiárselos.

Quien no ve el ridículo absurdo de semejante cargo, i lo contraproducente de un argumento que hace consistir la desconfianza de los cuerpos legislativos en los actos con que éstos ofrecen emolumentos al Gobierno!

Si es torpeza la que comete el diario de la oposición, es menester confesar que ella es muy crasa. Si es un golpe de audacia es necesario reconocer que cuenta mucho con la estupidez del público, i que piensa hacerla pasar como cosa seria sus mal forjadas burlas.

Segundo voto de censura: Cuando el Gobierno presentó su proyecto de contribución forzosa por seis millones, el Congreso lo redujo a cinco en su discusión, i ordenó el proyecto primitivo agregando ciertas condiciones que favoreciendo a los contribuyentes eran onerosas para el Estado.

¡Muy paciencia para ver que se conviertan en votos de desconfianza i de crítica una conducta tan natural i tan propia de la acción de ambos poderes!

¿Cuál era el deber del Ejecutivo? Presentar el proyecto de la manera que el Estado, que el Fisco resultase mas favorecido!

¿Cuál era la acción natural del Congreso? Procurar que los pueblos a quienes representaba tuviesen el alivio posible en la exacción, i reducir en cuanto fuera posible el sacrificio de los contribuyentes.

Esto es lo que ocurre en todas las naciones del mundo, i a nadie, fuera de nuestros diarios de oposición, se le habia ocurrido hasta ahora, convertir en voto de censura la modificación de un proyecto de lei presentado por el Ejecutivo.

Para que son entónces las discusiones de las Cámaras! O sostendrá el «Ferrocarril», que el gabinete está obligado a snear triunfante siempre en los debates su pensamiento primitivo, debiendo demitir en el caso de que el Congreso rectifique en parte esa pensamiento.

Ademas de ser absurda, seria perniciosísima esta teoría si llegara a generalizarse i fuese alguna vez aceptada, lo que por cierto no abrigamos temores de que llegue a suceder.

¿Cuáles serian sus resultados inmediatos? Que todo gabinete que no quisiera renunciar a su existencia al día siguiente de haber visto la luz, se opondria a espada desnuda a toda modificación de sus proyectos por razonable, conveniente i justa que ella fuese; i que consiguiendo, merced a los elementos de que todos los gobiernos disponen, un triunfo completo para su idea, despues tuviésemos que lamentarnos bajo el peso de una lei viciosa.

En fin, el hecho es que el Congreso acordó la contribución de que tratamos, i que, fueran seis o fueran cinco, fueran bajo tales o bajo cuales condiciones, se otorgaron al Ejecutivo tales recursos.

¿En dónde están entónces la censura i la desconfianza del Congreso!

El tercer voto de censura del Congreso se refiere a la conducta observada por el honorable Senado en las sesiones secretas en que se trató de la interpelación del senador Ovalle a propósito de ciertos anticuarios.

Nada sabemos acerca de lo que en esas horas i en aquel lugar ocurrió, pero no tenemos embarazo para prestar nuestro crédito al espionaje del «Ferrocarril».

Se dice que el Senado se negó a emitir juicio en cualquiera sentido, por no implicarse i comprometer la misión de juez que debia ejercer mas tarde para el caso en que, como ya lo habia indicado el senador Ovalle, se quisiese hacer efectiva la responsabilidad de los miembros del Ejecutivo.

Segun esta version, que es la misma de los contrarios, sin donde está el voto de censura del Senado! En haber reservado su opinion! Pero si esa reserva no es el silencio que condena, sino la independencia que puede justificar al acusado en el porvenir! Con la misma razon, con la misma lógica con que se atribuye al Senado la intención de censurar al Ejecutivo, se lo puede imputar la intención de condenar por infundada la acusación del senador Ovalle.

Por el mismo estilo son los demas votos de censura que el «Ferrocarril» cree descubrir entre el gabinete i el Presidente, i contra ambos i el país.

Por no ocupar demasiado espacio i fastidiar a nuestros lectores con la refutación de cargos tan fútiles i torpemente urdidos, que por sí solos se desvanecen, no continuamos analizándolos uno a uno.

El hecho es que el país i el Congreso en distintas i muchas ocasiones han depositado en el Gobierno su mas alta i mas plena confianza, a pesar de los interesados gritos de alarma de todas las oposiciones, de la oposición parlamentaria, como de la encarnizada oposición de la prensa.

El hecho es que en medio de un diluvio de acusaciones vociferadas desde el templo de las leyes hasta la plaza pública; se han verificado dos elecciones, i que el Gobierno ha recibido en ellas las mas brillantes pruebas de la estimación del país.

No se nos venga a decir que ellas no han sido libres, porque el mismo señor diputado por Copiapó ha confesado la legitimidad de triunfos como el de la capital, por ejemplo, i se ha reducido a estender sobre el pueblo la responsabilidad con que presume agobiar a la administración.

El hecho es que el Senado ha desechado ayer no mas un proyecto que arrebataba al Ejecutivo las autorizaciones de setiembre, i que la Cámara de Diputados tanto en esta como en la pasada legislatura ha manifestado la mas completa aprobación por la política gubernativa.

La confianza del país i la confianza del Congreso favorecen, pues, al Gobierno; i entre el gabinete i el primer ministro de la República reina la mas completa armonía, mal que paso a los que quieren hacer de su odio i de su ambición un sentimiento público.

### BOLETIN DEL DIA.

#### El Nudo Gordiano.

La sesión de ayer como todas las pasadas de la Cámara de diputados se ha perdido lastimosamente. Pesa sobre este cuerpo legislativo una sentencia fatal según la cual no debe salir nunca del círculo de las curules las recriminaciones de la oposición i del debate sobre la conducta gubernativa desde los primeros dias de la guerra.

El señor Lastarria i el señor Arteaga nos han hecho ayer cada cual a su manera, el primero impacientándose contra la prensa que no hace coro en los himnos de sus adoradores, el segundo protestando de su lealtad i de su imparcialidad, la centésima edición de la historia de la República en los últimos años.

Para resolver esta sencilla cuestión se contestó a no el mensaje del Presidente de la República se nos ha obligado a seguir diez veces la marcha de la administración, no ya desde el 24 de setiembre de 85 en que declaramos la guerra, sino desde los primeros dias en que ella se inauguró. En la sesión de ayer el punto de partida se ha tomado desde mas lejos todavía, i se ha hablan-

do de la política muestra constituida. Esto nos hacen Segun ella un ab a su cliente de comenzo su aleg vaba habladas d bunal sobre los habia llegado a luto de agotari encerró i sin agur se condenó al d

Tal es sin apa lo que ha aconte Comi siempre v cender a los ora mas minuciosas siempre se nos pinto por la hi lizo asistir a la compra i al ex ridos por la Rep bombardeo de V ls que se llama d en fin, a los acon de Chile en este Como si esto p de quieto a la m la mas probada que tolerar que s épico i acción d pasado, i se nos mon i da una sag que lijas postum

El señor dipu buena hora en d fuera campaña e fuerzas de la ali i hablando a las; sobre las últimas inmensiva presn; efícos i se los a i vidios, en sus e doblaba el cabo de la jurisdiccia pla con el debe castigo; ya por Antillas i conta la alianza de las proximas, tonal españoles i los b gloria que carat nos fantásticos.

Para probar h hazanas. Su Se migo estaba del efecto de las t enemigo al lleg ba, habia puesto

No es esta, la los acontecimien rants al primer dal Callao la dir des enemiga! p sopacaba en dos que el señor d cion para empre tarían al llegar; la Habana para ran haber de cu en los diques a i

Cierta que i el ladado de la all enemigas detan braba en los mu do, en su base; mismo océano; i al mismo tiempo del peligr; mentos, habriam tros enemigos. P po que habia ex antel. Se supre tentativa i por; prisioneros que i que escribian de g sa.

Por otra parte aba mal pará hallaba la nuest baba dar chocar; corbeas portan Alimuzá! No ac postosos mares i de los arcipél; dos del Perú sul de consideracio eres que una m para otro u que inespertas a com sin apoyo; i sin; descalabro o de otro género!

Oh! Tan pro haberse dejado denca; como s la victoia en su tuasmo en vez ración.

Is muy fácil a fácil ser un exi bias expedicione campañas que d está en concim concien los vici los vulnerables; biera podido ton

Entre tanto n bres sensatos d mano sobre nu nuestra conciencia rado la orden de zarpa en l aquella tuviera apoyo fiel en el gobierno i solo responsable de; podido sobreve lo hacen en go; sido los primero meridad.

En vano es; salvado el honor legado a su pa Otro habria sido con que se habi ducta de la adm son sus empein tenido embrazo mada a su patria victimario al Go cumbir a nuest nos.

Tanto su clar; earlo uno se sal propone tratar.

Al comenzar el Congreso se i to en cuestio; que estrañam; Ministros se de; no de la discus; la misma Cam; mento que le or debate.

Tenga Su Sen